



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., fecha correspondiente firma electrónica

Proceso	Revisión Alimentos -Aumento-
Demandante	Johan Sebastián Delgado Olaya
Demandado	Mauricio Alexander Delgado Arroyave

Verificado el plenario, se observa que el proceso se terminó con decisión de fondo del 29 de septiembre de 2021, encontrándose debidamente culminada la instancia.

Por tanto, no procede la solicitud de reconocimiento de personería presentada por el extremo pasivo, a quien eso sí, se advierte le fue compartido el enlace del proceso, sin petición alguna para resolver.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:
Omar Fernando Guevara Londono
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e722f5c9939db4db68ede451468191f2bbdf8ef52c8977c040e43a380a6854c**

Documento generado en 13/10/2023 02:28:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>